MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

¡Una Nueva Imagen!

ACUERDO DE CONCEJO Nº 033-2018-MDS

Surquillo, 05 de Julio del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en sesión extraordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el señor Alcalde José Luís Huamaní Gonzáles, con la adhesión de los demás regidores; de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el otorgamiento de medallas institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972 y con el voto aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDÓ:

***OTORGAR** LA MEDALLA CÍVICA DEL DISTRITO DE SURQUILLO A LA **HERMANDAD DEL SEÑOR DE MURUHUAY CONO SUR SURQUILLO,** con ocasión de conmemorarse su 75º Aniversario de Fundación Institucional, reconociendo el trabajo y fidelidad de sus devotos, que promueven las actividades religiosas y culturales en honor y culto a esta venerada imagen en nuestro distrito, por lo que la comunidad surquillana reconoce y agradece.*

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:
JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES – ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA – SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 05 de julio de 2018.